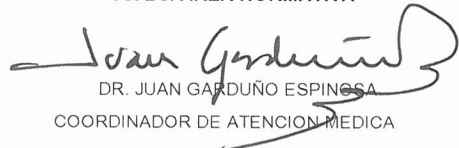




**CATALOGO NACIONAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

PUESTO										SUBDIRECTOR MEDICO DE UNIDAD MEDICO HOSPITALARIA "B"										NIVEL SALARIAL N54		HOJA 9.039										
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS										CLAVE DE CATEGORIA										ACT.	AREA DE		CENTRAL	DELEG	OPERAT							
N	5	4	S	U	B	D	M	E	D	I	C	O	U	M	H	B	8	0	1	2	1	0	5	7	8	0	18A	APLICACIÓN				X
<b>FUNCIONES</b>																																
<ul style="list-style-type: none"> <li>- APOYAR A LA DIRECCION EN LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN, INTEGRACION, DIRECCION, CONTROL Y EVALUACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LA UNIDAD.</li> <li>- DELEGAR EN CADA UNO DE LOS RESPONSABLES OPERATIVOS LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDAN EN LOS TERMINOS DE LA PLANEACION DIRECTIVA.</li> <li>- CONOCER, DIFUNDIR E IMPLANTAR LAS NORMAS Y LAS POLITICAS EMITIDAS POR LA DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS Y LA DIRECCION DE LA UNIDAD.</li> <li>- COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROPORCIONAR A LOS PACIENTES ATENCION MEDICA DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD.</li> <li>- APOYAR A LA DIRECCION DE LA UNIDAD EN LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE SALUD DE LA UNIDAD.</li> <li>- COORDINAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA.</li> <li>- APOYAR A LA DIRECCION DE LA UNIDAD EN LA DIFUSION DE SUS POLITICAS.</li> <li>- COORDINAR EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCION PARA UN OPTIMO FUNCIONAMIENTO ENTRE LOS DISTINTOS ORGANOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA UNIDAD.</li> <li>- APOYAR A LA DIRECCION EN LA EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD.</li> <li>- TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES NECESARIAS PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS DE LA UNIDAD.</li> <li>- SUPERVISAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.</li> <li>- INFORMAR A LA DIRECCION SOBRE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES.</li> <li>- ASUMIR LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR EN SU AUSENCIA.</li> <li>- REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCION.</li> </ul>																																
<b>REQUISITOS</b>																																
<b>ESCOLARIDAD</b>															<b>EXPERIENCIA</b>																	
TITULO DE MEDICO CIRUJANO Y DIPLOMA DE ESPECIALIDAD MÉDICA O QUIRÚRGICA EMITIDO POR INSITUCIÓN RECONOCIDA Y/O CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD.															DOS AÑOS COMO JEFE DE DIVISION O COORDINADOR CLÍNICO UMH O TRES AÑOS COMO JEFE DE DEPARTAMENTO CLINICO.																	
<b>AUTORIZO</b>										<b>Vo. Bo. AREA NORMATIVA</b>										<b>PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA</b>												
LIC. JESUS LAZCANO RAMOS COORDINADOR DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS										 DR. JUAN GARDUÑO ESPINOSA COORDINADOR DE ATENCION MEDICA										DIRECTOR DE UNIDAD MEDICA												